

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

COMITÉ DIRECTIVO No 59 DEPARTAMENTO DE TOLIMA (VIRTUAL).

FECHA: noviembre 14 de 2020.

LUGAR: MVCT (Virtual)

ASISTENTES: Gestor del PDA del Tolima – EDAT SA ESP.
Líder del PDA del departamento del Tolima

El Departamento del Tolima por medio del Gerente de la EDAT SA ESP, Gestor del PDA, hace la citación al comité Directivo número 59 el día 14 de noviembre a realizarse el día 20 de noviembre de 2020 de manera virtual.

Se presta asistencia técnica en la revisión y ajuste a los documentos soportes para adelantar los cambios solicitados por el Gestor.

Una vez se verificó que se había surtido el procedimiento establecido en éste Decreto y la Guía Metodológica sugerida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Grupo de Desarrollo Sostenible del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico y se formalizó Convenio Marco, se consolidó satisfactoriamente el documento diagnóstico y se avanzó con la concertación de las obras e inversiones ambientales asociadas a la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, se aprobó el Plan Ambiental del PDA TOLIMA y se dio autorización para avanzar con las inversiones establecidas en la respectiva Acta de Concertación de Obras e Inversiones Ambientales formalizada entre CORTOLIMA, La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo y La EDAT, Gestor del PDA Tolima.

De igual forma. para los tramites que requiera realizar el PDA, antes las diferentes instancias, se informa que el instrumento de planeación que comprende el Plan de Aseguramiento 2020-2021 fue concertado entre el Gestor y la Subdirección de Gestión Empresarial del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico; ajustado a la metodología general establecida en el Decreto 1425 de 2019, según consta en documento adjunto.

La solicitud del Gestor del PDA, tiene el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

2. Modificación al Plan Estratégico de Inversiones (PEI) 2020- 2023, capítulo 2020 del PDA Tolima. Cambios en el Subcomponente Inversión en Infraestructura de AAA; Cambios en el Subcomponente Preinversión; Cambios en el Subcomponente en Gestión Predial; Cambios en el Componente Ambiental – Subcomponente Vehículos recolectores compactadores.

Ver: Anexo - PEI 2020 - Modificaciones al Anexo No. 02 (Cifras) CD 59
Anexo - PEI 2020 - Modificaciones al Anexo No. 02 (Texto) CD 59
Anexo - PEI 2020 - Viabilidad y modificación proyecto Valle de San Juan
Anexo - PEI 2020 - Carta de presentación reformulación acueducto Villarrica.
Anexo - PEI 2020 - Vehículo Compactador Municipio de Prado
Anexo - Anexos No 03 - Certificación Proyectos de Preinversión.

3. Presentación de concepto favorable y modificación al valor del Plan de Aseguramiento por valor total de \$2.419.750.412.52, de las fuentes SGP Departamento y SGP Municipios, ejecutor Gestor PDA Tolima.

Ver: Anexo - Plan de Aseguramiento y Concepto favorable.

4. Presentación de concepto favorable y modificación al valor del Plan Ambiental financiado con recursos del SGP Departamento por valor total vigencias 2020 – 2023 de \$3.500.000.000 y para el capítulo 2020 por de \$1.650.000.000 ejecutor Gestor PDA Tolima.

Ver: Anexo - Plan Ambiental y Concepto favorable

5. Propositiones y Varios

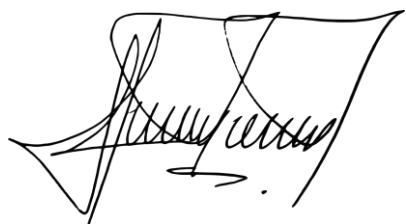
Votos de los miembros del Comité Directivo.

Los votos emitidos por los miembros del Comité Directivo No. 59, formarán parte integral del Acta de la reunión.

Teniendo en cuenta lo anterior, el líder del PDA-Tolima del Viceministerio de APSB, realiza la asistencia técnica con el fin de revisar y validar la documentación remitida por el equipo Gestor, verificando que la misma este de acuerdo a lo establecido en la circular de lineamientos de implementación del Decreto 1425 de 2019 – Planeación de la vigencia 2020 de los PDA y procede a proyectar el respectivo VOTO del comité directivo, RECOMENDANDO LA APROBACIÓN DE CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

Se envía junto con esta acta, la proyección del voto, al ingeniero Oscar Acosta quien es el profesional encargado de realizar la respectiva revisión.

FIRMA:



FELIX EDUARDO GUERRERO OREJUELA

Líder PDA Tolima

Fecha: 2020-11-18